RESOLUCIÓN No. 01122171
(6 de diciembre de 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS NO. 294-LP-CENACAVIACION-2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024"

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 4, numeral 5.2 de la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 emanada del Ministerio de Defensa Nacional, Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", en su carácter de Ordenador del Gasto, nombrado mediante Acta de Posesión No. 021 del 21 de julio de 2022, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea hasta 15.000 S.M.L.M.V.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000.000,00) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, recurso 10 CSF, discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VIGENCIA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A 02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR.	DAVAA	2023	8%	$2.000.000.000
	10			2024	92%	$ 30.000.000.000
TOTAL					**100%**	**$ 32.000.000.000**

.

VIGENCIA 2023

Hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.000.000,000, 00) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY de acuerdo a CDP No 24923 del 19 de septiembre de 2023 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación, con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR recurso 10 CSF.

VIGENCIAS FUTURAS 2024

Hasta por la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.000,00) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY de conformidad con el oficio de aprobación de vigencias futuras con radicado No.1-2023-063708 del 17 de agosto del 2023 emitido por CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ, Directora General del Presupuesto Público Nacional, dirigido al señor Ministro de Defensa Nacional y comunicado a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mediante oficio con radicado No.2023519019707923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-DEPLA-96.8 del 12 de septiembre de 2023 suscrito por el Segundo Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo del Ejercito Nacional.

El 13 de octubre de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II, el primer aviso de convocatoria, Anexo al Pliego electrónico SECOP II (Complemento) proyecto de pliego de condiciones, estudio previo y anexos para la presentación de la propuesta, del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS No. 294-LP-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es suministro de combustible de aviación tipo Jet A-1 para las aeronaves del ejército nacional, aeronaves estatales que por intermedio de cooperación así lo requieran, y aeronaves civiles que presten sus servicios a la división de aviación asalto aéreo mediante contratos de horas rentadas o en cumplimiento de alguna misión de apoyo al ejercito nacional con vigencias futuras 2024".

Durante el plazo previsto en el cronograma del proceso para la formulación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas a través del formulario de preguntas y respuestas No. 1.

El 1 de noviembre de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II, el anexo al pliego de condiciones definitivo, estudio previo definitivo y la Resolución por medio de la cual se ordena la apertura del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS No. 294-LP-CENACAVIACION-2023.

Durante el plazo previsto en el cronograma del proceso para la formulación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas a través del formulario de preguntas y respuestas No. 2 el 10 de noviembre 2023.

El cierre del proceso se surtió el 17 de noviembre de 2023 presentada oferta los siguientes proponentes:

1. COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA con NIT. 900223270-4
2. COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. con N.I.T.: 830118785 2
3. BRENNSTOFF S.A.S. con Nit: 900988302-4
4. CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con Nit. 806.005.826-3
5. FASTER FUEL SAS con Nit: 900185158 3
6. ORGANIZACION TERPEL S.A. con Nit: 830095213-0
7. WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 830112215 9

El día 24 de noviembre 2023 se publicó en el SECOP II los informes de evaluación preliminar con el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	CUMPLE
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	NO CUMPLE *Requerida
BRENNSTOFF S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	*Requerida
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	NO CUMPLE *Requerida
FASTER FUEL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	CUMPLE
ORGANIZACION TERPEL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	NO CUMPLE *Requerida
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE *Requerida	NO CUMPLE *Requerida

Durante el término de traslo de los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero, del 24 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, los proponentes presentaron subsanaciones y se emitieron los informes de revaluación jurídica y técnica los cuales fueron publicado en la plataforma del Secop II el 4 de diciembre de 2023, con el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA	HABILITADA	HABILITADA
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.	INHABILITADA	HABILITADA
BRENNSTOFF S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	HABILITADA	HABILITADA
FASTER FUEL SAS	HABILITADA	HABILITADA
ORGANIZACION TERPEL S.A.	HABILITADA	HABILITADA
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADA	HABILITADA

Que el 4 de diciembre de 2023, fue publicada la lista de oferentes habilitados para participar en la subasta, así:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURÍDICOS	CONCLUSIÓN
1	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
3	BRENNSTOFF S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	FASTER FUEL SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	ORGANIZACION TERPEL S.A.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

1. El oferente **BRENNSTOFF SAS** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	23	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO A GRANEL
02	24	AP-CÚCUTA AEROPUERTO A GRANEL
03	28	H-TUNJA HELIPUERTO AL ALA
04	31	H-TIBU HELIPUERTO A GRANEL
05	45	AP-IPIALES AEROPUERTO AL ALA
06	48	AP-TUMACO AEROPUERTO AL ALA
07	50	AP-TUMACO AEROPUERTO A GRANEL
08	68	H-APIAY HELIPUERTO AL ALA
09	69	H-GRANADA HELIPUERTO AL ALA
10	70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL
11	71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL
12	98	AP-PUERTO ASIS AEROPUERTO AL ALA
13	99	AP-PUERTO LEGUIZAMO AEROPUERTO AL ALA
14	104	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO AL ALA
15	105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL
16	118	AP-CAUCASIA AEROPUERTO AL ALA
17	124	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO AL ALA
18	126	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO A GRANEL
19	138	AP-PUERTO CARREÑO AEROPUERTO AL ALA
20	146	AP-YOPAL AEROPUERTO A GRANEL

2. El oferente **COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	25	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO AL ALA
02	26	H-CÚCUTA HELIPUERTO AL ALA
03	27	H-TIBU HELIPUERTO AL ALA
04	29	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO A GRANEL
05	30	H-CÚCUTA HELIPUERTO A GRANEL
06	31	H-TIBU HELIPUERTO A GRANEL
07	123	H-CAREPA HELIPUERTO AL ALA
08	125	H-CAREPA HELIPUERTO A GRANEL

3. El oferente **ORGANIZACIÓN TERPEL** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	1	BUENAVISTA CARROTANQUE A GRANEL
02	2	EL BANCO CARROTANQUE A GRANEL
03	3	MAICAO CARROTANQUE A GRANEL
04	4	SANTA MARTA CARROTANQUE A GRANEL EJN
		SANTA MARTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
05	5	SANTA ROSA DEL SUR CARROTANQUE A GRANEL
06	6	TUCURINCA CARROTANQUE A GRANEL
07	7	VALLEDUPAR CARROTANQUE A GRANEL
08	8	AP-BARRANQUILLA AEROPUERTO AL ALA
09	9	AP-CARTAGENA AEROPUERTO AL ALA
10	11	AP-RIOHACHA AEROPUERTO AL ALA
11	13	AP-SANTA MARTA AEROPUERTO AL ALA
12	14	AP-VALLEDUPAR AEROPUERTO AL ALA
13	21	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO AL ALA
14	33	CALI CARROTANQUE A GRANEL
15	36	MIRANDA CARROTANQUE A GRANEL

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
16	37	POPAYÁN CARROTANQUE A GRANEL
17	43	AP-CALI AEROPUERTO AL ALA
18	57	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL EJN
		SAN JOSE DEL GUAVIARE PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
19	62	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO AL ALA
20	78	BOGOTA CARROTANQUE A GRANEL EJN
		BOGOTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
		BOGOTA FAC CARROTANQUE A GRANEL FAC
21	79	TOLEMAIDA CARROTANQUE A GRANEL
22	85	AP-PEREIRA AEROPUERTO AL ALA
23	97	AP-LETICIA AEROPUERTO AL ALA
24	106	ANORÍ CARROTANQUE A GRANEL
25	107	BELLO CARROTANQUE A GRANEL
26	110	MONTERÍA CARROTANQUE A GRANEL
27	111	MUTATÁ CARROTANQUE A GRANEL
28	112	PUERTO LIBERTADOR CARROTANQUE A GRANEL
29	113	QUIBDÓ CARROTANQUE A GRANEL
30	116	URRAO CARROTANQUE A GRANEL
31	117	AP-APARTADÓ AEROPUERTO AL ALA
32	119	AP-MEDELLÍN AEROPUERTO AL ALA
33	120	AP-MONTERÍA AEROPUERTO AL ALA
34	122	AP-RIONEGRO AEROPUERTO AL ALA
35	136	AP-ARAUCA AEROPUERTO AL ALA
36	148	GUAYMARAL CARROTANQUE A GRANEL
37	151	PUERTO SALGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL

4. El oferente **CODIS** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	62	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO AL ALA
02	63	AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA

5. El oferente **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC. SUCURSAL COLOMBIA** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	8	AP-BARRANQUILLA AEROPUERTO AL ALA
02	9	AP-CARTAGENA AEROPUERTO AL ALA
03	12	AP-SAN ANDRES AEROPUERTO AL ALA
04	15	AP-COVEÑAS AEROPUERTO AL ALA
05	19	AP-BARRANCABERMEJA AEROPUERTO AL ALA
06	21	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO AL ALA
07	22	AP-CÚCUTA AEROPUERTO AL ALA
08	46	AP-PASTO AEROPUERTO AL ALA
09	63	AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA
10	78	BOGOTA CARROTANQUE A GRANEL EJN
		BOGOTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
		BOGOTA FAC CARROTANQUE A GRANEL FAC
11	79	TOLEMAIDA CARROTANQUE A GRANEL
12	80	MELGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL
13	86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA
14	95	SANTA ANA CARROTANQUE A GRANEL
15	96	AP-FLORENCIA AEROPUERTO AL ALA
16	97	AP-LETICIA AEROPUERTO AL ALA
17	109	LAS ANIMAS CARROTANQUE A GRANEL
18	117	AP-APARTADÓ AEROPUERTO AL ALA

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
19	120	AP-MONTERÍA AEROPUERTO AL ALA
20	122	AP-RIONEGRO AEROPUERTO AL ALA

6. El oferente **FASTER FUEL** se encuentra habilitado técnicamente para los siguientes lotes:

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	10	AP-COROZAL AEROPUERTO AL ALA
02	12	AP-SAN ANDRES AEROPUERTO AL ALA
03	32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL
04	41	BAHIA SOLANO CARROTANQUE A GRANEL
05	42	AP-BUENAVENTURA AEROPUERTO AL ALA
06	44	AP-GUAPI AEROPUERTO AL ALA
07	47	AP-POPAYÁN AEROPUERTO AL ALA
08	63	AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA
09	65	AP-LA URIBE AEROPUERTO A GRANEL
10	70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL
11	71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL
12	81	AP-ARMENIA AEROPUERTO AL ALA
13	82	AP-IBAGUÉ AEROPUERTO AL ALA
14	84	AP-MANIZALES AEROPUERTO AL ALA
15	86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA
16	87	H-NEIVA HELIPUERTO A GRANEL
17	105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL
18	119	AP-MEDELLÍN AEROPUERTO AL ALA
19	121	AP-QUIBDÓ AEROPUERTO AL ALA
20	127	ARAUCA CARROTANQUE A GRANEL
21	129	CAÑO LIMÓN CARROTANQUE A GRANEL

Que el 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la audiencia pública de subasta del proceso No. 294-LP-CENACAVIACION-2023, la cual se desarrolló de la siguiente manera, todo lo cual consta en acta de audiencia:

Una vez se dio apertura a la audiencia, la entidad procedió a dar lectura al protocolo para el desarrollo de la misma, iniciando con la presentación de los asistentes por parte de la entidad y seguidamente por parte de los proponentes a quienes se les verificó la capacidad jurídica para asistir y participar en la subasta, los cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE/O APODERADO
1	BRENNSTOFF S.A.S. con Nit: 900988302-4	CLAUDIA VIVIANA NASTUL ZAPATA C.C. 36308906
2	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA con NIT. 900223270-4	JORGE ELIECER MENDEZ SUAREZ C.C. 1019005422
3	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. con N.I.T.: 830118785	SANDRA HERNÁNDEZ VELANDIA C.C. 52.320.686
4	FASTER FUEL SAS con Nit: 900185158 3	LUIS CARLOS MOSQUERA C.C. 7688950
5	ORGANIZACION TERPEL S.A. con Nit: 830095213-0	HERNAN ALONSO TARAZONA MANTILLA C.C. 91.493.142 DIANA SOFIA RAMIREZ RODRIGUEZ C.C. 1.019.134.237 LUZ ANGELA CAMARGO ALVAREZ C.C. 52.826.733 (Facultados a través de poder)
6	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 830112215	ZULY CANO C.C. 1.013.622.763

		(Facultados a través de poder)
7	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con Nit. 806.005.826-3	HUGO PUENTES OCHOA Poder: ARTURO OLIER ARROYO C.C. 1.047.477.197 VERONICA MARIA MENDOZA C.C. 1.018.410.558

Seguidamente se le otorgó la palabra a los oferentes para que se pronuncien sobre las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, y en razón a ello, los proponentes FASTER FUEL SAS, ORGANIZACION TERPEL S.A., COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA. y WORLD FUEL SERVICES COMPANY manifestaron no tener ninguna observación y por parte de los oferentes BRENNSTOFF S.A.S., COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. y CODIS, hicieron alusión a la observación remitida con anterioridad respecto a las observaciones remitidas por Secop II.
FRENTE A LA OBSERVACIÓN DE BRENNSTOFF S.A.S.:

De acuerdo con la observación sobre la imprecisión en la conclusión de evaluación técnica de los oferentes habilitados respecto al lote 32 HELIPUERTO TUNJA A GRANELy no el 31 HELIPUERTO TIBÚ A GRANEL, la entidad se permite aclarar dicho aspecto y modifica el lote habilitado para el oferente Brennstoff, siendo el lote 32.

FRENTE A LA OBSERVACIÓN DE CODIS:
Respecto a los lotes 11 y 13, que aseveran cumplen técnicamente, el comité técnico se permite reiterar el resultado de la revaluación técnica, teniendo en cuenta que dentro del pliego de condiciones se estableció lo siguiente:

NOTA: El oferente que sea intermediador, deberá presentar copia del contrato entre las partes (titular-intermediario), contrato de agenciamiento comercial y/o similar; sin desconocer que el oferente debe estar autorizado para transportar y suministrar el combustible de aviación por la autoridad correspondiente.

En este sentido, la autorización exigida por la entidad se fundamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3.90 del Decreto 1073 de 2015, que señala:

"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3.90. *Autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista.* Toda persona natural o jurídica que se encuentre interesada en ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, a través de una estación de servicio (automotriz, de aviación, fluvial o marítima) o como comercializador industrial, deberá obtener, previamente, autorización del Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue (…)"

Entendiendose como comercializador industrial: "*el distribuidor minorista que utilizando vehículos tipo carrocería tanque o barcazas habilitadas para almacenar y distribuir combustibles líquidos derivados del petróleo* (…)

De esta forma es claro que la autorización exigida es para la distribución de combustible de aviación en vehículos especializados y autorizados para realizar este tipo de actividad.

FRENTE A LA OBSERVACIÓN DE CTH:

Una vez verificado las copias de los contratos aportado por el oferente, el comité técnico establece que CUMPLE con dicho requisito y quedan habilitado para los siguientes lotes:

.

No.	No. LOTE	NOMBRE DEL PUNTO
01	1	BUENAVISTA CARROTANQUE A GRANEL
02	2	EL BANCO CARROTANQUE A GRANEL
03	16	AGUACHICA CARROTANQUE A GRANEL
04	17	BARRANCABERMEJA CARROTANQUE A GRANEL
05	51	CALAMAR GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL
06	53	LA URIBE CARROTANQUE A GRANEL
07	57	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL EJN
		SAN JOSE DEL GUAVIARE PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
08	59	AP-LA MACARENA AEROPUERTO AL ALA
09	60	AP-LA URIBE AEROPUERTO AL ALA
10	61	AP-MITÚ AEROPUERTO AL ALA
11	62	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO AL ALA
12	64	AP-LA MACARENA AEROPUERTO A GRANEL
13	65	AP-LA URIBE AEROPUERTO A GRANEL
14	66	AP-MITÚ AEROPUERTO A GRANEL
15	67	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO A GRANEL
16	74	LA PLATA CARROTANQUE A GRANEL
17	75	PITALITO CARROTANQUE A GRANEL
19	78	BOGOTA CARROTANQUE A GRANEL EJN
		BOGOTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
		BOGOTA FAC CARROTANQUE A GRANEL FAC
20	79	TOLEMAIDA CARROTANQUE A GRANEL
21	80	MELGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL
22	89	CARTAGENA DEL CHAIRÁ CARROTANQUE A GRANEL
23	91	LARANDIA CARROTANQUE A GRANEL
24	95	SANTA ANA CARROTANQUE A GRANEL
25	100	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO AL ALA
26	101	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO AL ALA
27	103	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO A GRANEL
28	108	CAUCASIA CARROTANQUE A GRANEL EJN
		CAUCASIA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC
29	130	CUMARIBO CARROTANQUE A GRANEL
30	133	TAME CARROTANQUE A GRANEL
31	136	AP-ARAUCA AEROPUERTO AL ALA
32	137	AP-CUMARIBO AEROPUERTO AL ALA
33	139	AP-PUERTO INIRIDA AEROPUERTO AL ALA
34	140	AP-TAME AEROPUERTO AL ALA
35	141	AP-SARAVENA AEROPUERTO AL ALA
36	143	AP-CUMARIBO AEROPUERTO A GRANEL
37	144	AP-TAME AEROPUERTO A GRANEL
38	147	VILLAGARZON PNC CARROTANQUE A GRANEL
39	148	GUAYMARAL CARROTANQUE A GRANEL
40	149	MARIQUITA PNC CARROTANQUE A GRANEL
41	151	PUERTO SALGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

OBSERVACIÓN DE BRENNSTOFF S.A.S.:

1. Respecto a los puntos HELIPUERTOS GRANADA, SAN VICENTE, TUNJA y APIAY, sobre los cuales manifiesta que la empresa ICARO DIECISIETE S.A.S. no tiene otro acuerdo comercial solo con Brennstoff, el comité técnico requiere al oferente FASTER FUEL para que aporte acuerdo comercial respecto a los lotes GRANADA, SAN VICENTE, TUNJA y APIAY los cuales fueron ofertados por este.

.

OBSERVACIÓN DE CODIS:

Respecto a la manifestación sobre la pérdida de vigencia de las resoluciones aportadas por el oferente Faster Fuel, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra vigente la RESOLUCIÓN No. 01088 DE 2023 del 10 octubre 2023 "*Por la cual se toma nota de la cesión realizada por la sociedad ENERGIZAR S.A.S. identificada con NIT 830.095.617-2 a favor de la empresa CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. identificada con NIT 806.005.826-3, de la autorización concedida mediante Resolución 124105 del 02 de marzo de 2009",* el comité técnico se permite requerir al oferente Faster Fuel, para que aclare la vigencia del acuerdo comercial aportado con la oferta de fecha 9 de octubre de 2023 y aporte la resolución vigente expedida por Ministerio de Minas.

RESPUESTA DEL OFERENTE FASTER FUEL

El oferente no subsana el requerimiento del acuerdo comercial para los puntos GRANADA, SAN VICENTE, TUNJA y APIAY.

Y respecto al Lote 63 AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA, confirma el acuerdo comercial con Vanguardia.

Seguidamente se dio lectura a los oferentes habilitados, el cual corresponde a los 7 oferentes en total.

De acuerdo con lo anterior, la entidad aclara las siguientes modificaciones:

Se elimina los siguientes lotes ofertados por FASTER FUEL:

32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL
70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL
71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL
105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL

Se elimina el siguiente lote ofertado por WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC., teniendo en cuenta que el oferente manifiesta no cumplir para dicho lote:

13	86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA

Seguidamente continuó con la apertura de los sobres a través del Secop II, para lo cual el Ordenador del Gasto suspendió la audiencia con la finalidad de realizar la corrección aritmética y verificación de cantidades mínimas ofrecidas.

La audiencia se reanudó a las 13:15 horas, en la cual la apoderada de la firma CODIS realizó un requerimiento, el que se decidió en audiencia.

A continuación, informó sobre los lotes desiertos por cuanto no se presentaron ofertas, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 1.21 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO, siendo los siguientes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO
No.18	OCAÑA CARROTANQUE A GRANEL
No.20	CONVENCIÓN AEROPUERTO AL ALA
No.34	EL ESTRECHO CARROTANQUE A GRANEL
No.35	GUALTAL CARROTANQUE A GRANEL
No.38	TUMACO PNC CARROTANQUE A GRANEL
No.39	TUMACO CARROTANQUE A GRANEL

.

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO
No.40	JUANCHACO CARROTANQUE A GRANEL
No.49	AP -PALMIRA AEROPUERTO AL ALA
No.52	CARURÚ VAUPÉS VIA AEREA
No.54	MAPIRIPÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.55	MIRAFLORES VIA AEREA
No.56	PUERTO RICO META CARROTANQUE A GRANEL
No.58	VISTA HERMOSA CARROTANQUE A GRANEL
No.72	CHAPARRAL CARROTANQUE A GRANEL
No.73	IBAGUÉ CARROTANQUE A GRANEL
No.76	PLANADAS CARROTANQUE A GRANEL
No.77	NEIVA CARROTANQUE A GRANEL
No.83	AP-NEIVA AEROPUERTO AL ALA
No.88	ARARACUARA VIA AEREA
No.90	CHORRERA VIA AEREA
No.92	PEDRERA VIA AEREA
No.93	PEÑAS COLORADAS VIA AEREA
No.94	PUERTO RICO CAQUETÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.102	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO A GRANEL
No.114	SEGOVIA CARROTANQUE A GRANEL
No.115	TARAZÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.128	BARRANCOMINAS VIA AEREA
No.131	PAZ DE ARIPORO CARROTANQUE A GRANEL
No.132	PUERTO JORDÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.134	SARAVENA CARROTANQUE A GRANEL
No.135	YOPAL CARROTANQUE A GRANEL
No.142	AP-YOPAL AEROPUERTO AL ALA
No.145	AP-SARAVENA AEROPUERTO A GRANEL
No.150	NECOCLI PNC CARROTANQUE A GRANEL

Seguidamente, se informó sobre los puntos en los cuales solo se presentó un (1) oferente, con lo cual se da aplicación a lo establecido en el ***ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única*** del Decreto 1082 de 2015, que a continuación se enlistan:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	OFERENTE ADJUDICATARIO
No.3	MAICAO CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.4	SANTA MARTA CARROTANQUE A GRANEL EJN - SANTA MARTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	ORGANIZACION TERPEL S A
No.5	SANTA ROSA DEL SUR CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.6	TUCURINCA CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.7	VALLEDUPAR CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.10	AP-COROZAL AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.11	AP-RIOHACHA AEROPUERTO AL ALA	ORGANIZACION TERPEL S A
No.13	AP-SANTA MARTA AEROPUERTO AL ALA	ORGANIZACION TERPEL S A
No.14	AP-VALLEDUPAR AEROPUERTO AL ALA	ORGANIZACION TERPEL S A
No.15	AP-COVEÑAS AEROPUERTO AL ALA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.16	AGUACHICA CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.17	BARRANCABERMEJA CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.19	AP-BARRANCABERMEJA AEROPUERTO AL ALA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.22	AP-CÚCUTA AEROPUERTO AL ALA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.23	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.24	AP-CÚCUTA AEROPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.25	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.26	H-CÚCUTA HELIPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.27	H-TIBU HELIPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.28	H-TUNJA HELIPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.29	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.30	H-CÚCUTA HELIPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.31	H-TIBU HELIPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S

.

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	OFERENTE ADJUDICATARIO
No.33	CALI CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.36	MIRANDA CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.37	POPAYÁN CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.41	BAHIA SOLANO CARROTANQUE A GRANEL	FASTER FUEL SAS
No.42	AP-BUENAVENTURA AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.43	AP-CALI AEROPUERTO AL ALA	ORGANIZACION TERPEL S A
No.44	AP-GUAPI AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.45	AP-IPIALES AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.46	AP-PASTO AEROPUERTO AL ALA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.47	AP-POPAYÁN AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.48	AP-TUMACO AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.50	AP-TUMACO AEROPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.51	CALAMAR GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.53	LA URIBE CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.59	AP-LA MACARENA AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.60	AP-LA URIBE AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.61	AP-MITÚ AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.64	AP-LA MACARENA AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.66	AP-MITÚ AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.67	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.68	H-APIAY HELIPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.69	H-GRANADA HELIPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.74	LA PLATA CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.75	PITALITO CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.81	AP-ARMENIA AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.82	AP-IBAGUÉ AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.84	AP-MANIZALES AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.85	AP-PEREIRA AEROPUERTO AL ALA	ORGANIZACION TERPEL S A
No.86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.87	H-NEIVA HELIPUERTO A GRANEL	FASTER FUEL SAS
No.89	CARTAGENA DEL CHAIRÁ CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.91	LARANDIA CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.96	AP-FLORENCIA AEROPUERTO AL ALA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.98	AP-PUERTO ASIS AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.99	AP-PUERTO LEGUIZAMO AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.100	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.101	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.103	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.104	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.106	ANORÍ CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.107	BELLO CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.108	CAUCASIA CARROTANQUE A GRANEL EJN - CAUCASIA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.109	LAS ANIMAS CARROTANQUE A GRANEL	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
No.110	MONTERÍA CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.111	MUTATÁ CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.112	PUERTO LIBERTADOR CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.113	QUIBDÓ CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.116	URRAO CARROTANQUE A GRANEL	ORGANIZACION TERPEL S A
No.118	AP-CAUCASIA AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.121	AP-QUIBDÓ AEROPUERTO AL ALA	FASTER FUEL SAS
No.123	H-CAREPA HELIPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.124	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.125	H-CAREPA HELIPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA
No.126	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.127	ARAUCA CARROTANQUE A GRANEL	FASTER FUEL SAS
No.129	CAÑO LIMÓN CARROTANQUE A GRANEL	FASTER FUEL SAS

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	OFERENTE ADJUDICATARIO
No.130	CUMARIBO CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.133	TAME CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.137	AP-CUMARIBO AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.138	AP-PUERTO CARREÑO AEROPUERTO AL ALA	BRENNSTOFF S A S
No.139	AP-PUERTO INIRIDA AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.140	AP-TAME AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.141	AP-SARAVENA AEROPUERTO AL ALA	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.143	AP-CUMARIBO AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.144	AP-TAME AEROPUERTO A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.146	AP-YOPAL AEROPUERTO A GRANEL	BRENNSTOFF S A S
No.147	VILLAGARZON PNC CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A
No.149	MARIQUITA PNC CARROTANQUE A GRANEL	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A

Seguidamente, el ordenador del gasto autoriza el inicio de la subasta, para lo cual se dio lectura al procedimeinto establecido en el pliego de condiciones.

El resultado del desarrollo de la subasta consta en el Acta No. 01122371 del 6 de diciembre de 2023 de la audiencia de subasta, publicada en la plataforma del Secop II.

En continuación con el desarrollo de la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso 294-LP-CENACAVIACION-2023, el Gerente de Proyecto continuó con la recomendación:

El señor Coronel RAFAEL ALEJANDRO JIMENEZ CASTAÑO**,** en calidad de Gerente del Proyecto solicita al COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, recomendar al Señor Coronel **RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALLEGO,** DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN y ORDENADOR DEL GASTO, adjudicar y declarar desierto parcialmente el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS No. 294-LP-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024", de la siguiente forma:

ADJUDICAR A:

1. FASTER FUEL SAS CON Nit: 900185158, representada legalmente por Luis Carlos Mosquera Medina identificado con C.C. No. 7688950, por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.558.455.790,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.10	AP-COROZAL AEROPUERTO AL ALA	10.591,00	$ 54.199.596,00
No.41	BAHIA SOLANO CARROTANQUE A GRANEL	28.213,00	$ 64.247.774,00
No.42	AP-BUENAVENTURA AEROPUERTO AL ALA	10.926,00	$ 34.792.143,00
No.44	AP-GUAPI AEROPUERTO AL ALA	24.525,00	$ 267.085.083,00
No.47	AP-POPAYÁN AEROPUERTO AL ALA	11.132,00	$ 169.926.346,00
No.81	AP-ARMENIA AEROPUERTO AL ALA	10.796,00	$ 34.622.819,00
No.82	AP-IBAGUÉ AEROPUERTO AL ALA	10.410,00	$ 34.056.535,00
No.84	AP-MANIZALES AEROPUERTO AL ALA	10.796,00	$ 34.622.819,00
No.86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA	7.437,00	$ 251.927.717,00
No.87	H-NEIVA HELIPUERTO A GRANEL	7.437,00	$ 100.489.715,00

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.121	AP-QUIBDÓ AEROPUERTO AL ALA	11.124,00	$ 187.527.715,00
No.127	ARAUCA CARROTANQUE A GRANEL	5.514,00	$ 138.263.483,00
No.129	CAÑO LIMÓN CARROTANQUE A GRANEL	4.843,00	$ 186.694.045,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 1.558.455.790,00**

2. ORGANIZACION TERPEL S.A. identificada con NIT. 830095213-0, representada legalmente por LILIANA TOVAR SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.079 de Usaquén, por valor de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.187.925.356,00) incluido todos los impuestos de ley, según aplique, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.3	MAICAO CARROTANQUE A GRANEL	3.646,00	$ 23.453.376,00
No.4	SANTA MARTA CARROTANQUE A GRANEL EJN - SANTA MARTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	2.000,00	$ 213.009.845,00
No.5	SANTA ROSA DEL SUR CARROTANQUE A GRANEL	2.583,00	$ 327.728.428,00
No.6	TUCURINCA CARROTANQUE A GRANEL	2.212,00	$ 90.392.838,00
No.7	VALLEDUPAR CARROTANQUE A GRANEL	2.504,00	$ 105.772.371,00
No.11	AP-RIOHACHA AEROPUERTO AL ALA	2.934,00	$ 59.150.525,00
No.13	AP-SANTA MARTA AEROPUERTO AL ALA	2.860,00	$ 93.187.591,00
No.14	AP-VALLEDUPAR AEROPUERTO AL ALA	4.675,00	$ 63.961.657,00
No.33	CALI CARROTANQUE A GRANEL	1.706,00	$ 331.270.860,00
No.36	MIRANDA CARROTANQUE A GRANEL	2.355,00	$ 83.246.473,00
No.37	POPAYÁN CARROTANQUE A GRANEL	1.972,00	$ 557.096.719,00
No.43	AP-CALI AEROPUERTO AL ALA	1.547,00	$ 52.399.806,00
No.85	AP-PEREIRA AEROPUERTO AL ALA	3.314,00	$ 24.206.294,00
No.106	ANORÍ CARROTANQUE A GRANEL	2.659,00	$ 77.471.213,00
No.107	BELLO CARROTANQUE A GRANEL	1.730,00	$ 231.349.923,00
No.110	MONTERÍA CARROTANQUE A GRANEL	2.580,00	$ 55.937.559,00
No.111	MUTATÁ CARROTANQUE A GRANEL	2.771,00	$ 63.390.979,00
No.112	PUERTO LIBERTADOR CARROTANQUE A GRANEL	2.355,00	$ 87.276.117,00
No.113	QUIBDÓ CARROTANQUE A GRANEL	2.215,00	$ 362.917.330,00
No.116	URRAO CARROTANQUE A GRANEL	2.610,00	$ 63.468.141,00
No.117	AP-APARTADÓ AEROPUERTO AL ALA	4.637,05	$ 112.013.358,00
No.119	AP-MEDELLÍN AEROPUERTO AL ALA	3.134,70	$ 109.223.953,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 3.187.925.356,00**

3. COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA con NIT. 900223270-4, representada legalmente por JORGE ELIECER MÉNDEZ SÚAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.14.203.817 de Ibagué, por valor de CUATRO MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($4.072.096.716,00) incluido todos los impuestos de ley, según aplique, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.25	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO AL ALA	9.417,00	$ 51.182.406,00
No.26	H-CÚCUTA HELIPUERTO AL ALA	9.430,00	$ 1.323.906.796,00
No.27	H-TIBU HELIPUERTO AL ALA	9.593,00	$ 886.691.865,00
No.29	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO A GRANEL	9.794,00	$ 91.649.451,00
No.30	H-CÚCUTA HELIPUERTO A GRANEL	7.086,00	$ 92.639.344,00
No.31	H-TIBU HELIPUERTO A GRANEL	7.112,00	$ 91.354.220,00

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.123	H-CAREPA HELIPUERTO AL ALA	8.471,00	$ 1.438.687.148,00
No.125	H-CAREPA HELIPUERTO A GRANEL	8.471,00	$ 95.985.486,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 4,072.096.716,00**

4. BRENNSTOFF S.A.S. identificada con NIT. 900988302-4, representada legalmente por CLAUDIA VIVIANA NASTUL ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36308906, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.254.841.893,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.23	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO A GRANEL	4.594,00	$ 48.025.225,00
No.24	AP-CÚCUTA AEROPUERTO A GRANEL	5.150,00	$ 43.660.963,00
No.28	H-TUNJA HELIPUERTO AL ALA	5.385,00	$ 158.029.923,00
No.32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL	8.567,00	$ 100.649.662,00
No.45	AP-IPIALES AEROPUERTO AL ALA	8.964,00	$ 31.827.023,00
No.48	AP-TUMACO AEROPUERTO AL ALA	7.756,00	$ 336.695.209,00
No.50	AP-TUMACO AEROPUERTO A GRANEL	11.150,00	$ 323.108.325,00
No.68	H-APIAY HELIPUERTO AL ALA	8.069,00	$ 102.655.863,00
No.69	H-GRANADA HELIPUERTO AL ALA	7.924,00	$ 29.442.059,00
No.70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL	8.727,00	$ 101.273.772,00
No.71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL	8.727,00	$ 101.273.772,00
No.98	AP-PUERTO ASIS AEROPUERTO AL ALA	2.539,00	$ 104.270.924,00
No.99	AP-PUERTO LEGUIZAMO AEROPUERTO AL ALA	9.770,00	$ 160.506.672,00
No.104	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO AL ALA	8.582,00	$ 161.230.470,00
No.105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL	8.582,00	$ 113.372.477,00
No.118	AP-CAUCASIA AEROPUERTO AL ALA	4.695,00	$ 39.735.529,00
No.124	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO AL ALA	7.614,00	$ 138.614.507,00
No.126	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO A GRANEL	7.614,00	$ 110.629.215,00
No.138	AP-PUERTO CARREÑO AEROPUERTO AL ALA	6.652,00	$ 41.538.475,00
No.146	AP-YOPAL AEROPUERTO A GRANEL	4.047,00	$ 8.301.828,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 2.254.841.893,00**

5. COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. con N.I.T.: 830118785 2, representada legalmente por SANDRA HERNÁNDEZ VELANDIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.686 de Bogotá, por valor de CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.830.628.984,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.1	BUENAVISTA CARROTANQUE A GRANEL	2.548,06	$ 48.174.925,00
No.2	EL BANCO CARROTANQUE A GRANEL	2.194,88	$ 102.064.887,00
No.16	AGUACHICA CARROTANQUE A GRANEL	1.820,00	$ 1.012.440.117,00
No.17	BARRANCABERMEJA CARROTANQUE A GRANEL	1.580,00	$ 364.139.396,00
No.51	CALAMAR GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL	2.620,00	$ 391.553.570,00
No.53	LA URIBE CARROTANQUE A GRANEL	2.335,00	$ 188.268.874,00
No.57	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL EJN - SAN JOSE DEL GUAVIARE PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	2.040,55	$ 1.013.779.138,00
No.59	AP-LA MACARENA AEROPUERTO AL ALA	7.320,00	$ 298.967.853,00
No.60	AP-LA URIBE AEROPUERTO AL ALA	6.140,00	$ 27.434.635,00

.

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.61	AP-MITÚ AEROPUERTO AL ALA	15.340,00	$ 342.699.597,00
No.64	AP-LA MACARENA AEROPUERTO A GRANEL	8.700,00	$ 30.466.716,00
No.65	AP-LA URIBE AEROPUERTO A GRANEL	3.518,96	$ 27.169.186,00
No.66	AP-MITÚ AEROPUERTO A GRANEL	15.340,00	$ 34.557.942,00
No.67	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO A GRANEL	2.720,00	$ 27.032.373,00
No.74	LA PLATA CARROTANQUE A GRANEL	2.390,00	$ 30.464.933,00
No.75	PITALITO CARROTANQUE A GRANEL	2.330,00	$ 25.308.709,00
No.78	BOGOTA CARROTANQUE A GRANEL EJN - BOGOTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC - BOGOTA FAC CARROTANQUE A GRANEL FAC	903,12	$ 1.754.673.844,00
No.79	TOLEMAIDA CARROTANQUE A GRANEL	1.220,35	$ 5.794.712.781,00
No.80	MELGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL	2.080,25	$ 21.938.918,00
No.89	CARTAGENA DEL CHAIRÁ CARROTANQUE A GRANEL	2.730,00	$ 148.125.029,00
No.91	LARANDIA CARROTANQUE A GRANEL	2.305,00	$ 1.011.208.515,00
No.95	SANTA ANA CARROTANQUE A GRANEL	1.835,90	$ 530.367.486,00
No.100	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO AL ALA	5.370,00	$ 54.911.206,00
No.101	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO AL ALA	4.411,00	$ 37.164.683,00
No.103	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO A GRANEL	4.411,00	$ 9.043.145,00
No.108	CAUCASIA CARROTANQUE A GRANEL EJN - CAUCASIA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	1.998,00	$ 565.103.886,00
No.130	CUMARIBO CARROTANQUE A GRANEL	2.545,00	$ 182.278.754,00
No.133	TAME CARROTANQUE A GRANEL	1.989,00	$ 139.101.743,00
No.136	AP-ARAUCA AEROPUERTO AL ALA	2.880,40	$ 58.216.773,00
No.137	AP-CUMARIBO AEROPUERTO AL ALA	5.200,00	$ 175.580.127,00
No.139	AP-PUERTO INIRIDA AEROPUERTO AL ALA	14.357,00	$ 162.125.072,00
No.140	AP-TAME AEROPUERTO AL ALA	3.990,00	$ 39.528.378,00
No.141	AP-SARAVENA AEROPUERTO AL ALA	4.700,00	$ 34.994.057,00
No.143	AP-CUMARIBO AEROPUERTO A GRANEL	7.066,00	$ 30.466.716,00
No.144	AP-TAME AEROPUERTO A GRANEL	2.309,00	$ 21.188.918,00
No.147	VILLAGARZON PNC CARROTANQUE A GRANEL	2.251,00	$ 25.023.828,00
No.148	GUAYMARAL CARROTANQUE A GRANEL	1.282,50	$ 23.919.981,00
No.149	MARIQUITA PNC CARROTANQUE A GRANEL	1.825,00	$ 22.710.735,00
No.151	PUERTO SALGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL	1.425,95	$ 23.721.558,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 14.830.628.984,00**

6. WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 830112215, representada legalmente por Juan Rafael Araya Carranza, identificado con Pasaporte No. 2 0395 0375 de Costa Rica, por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.439.550.425,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.8	AP-BARRANQUILLA AEROPUERTO AL ALA	1.626,20	$ 21.604.764,00
No.9	AP-CARTAGENA AEROPUERTO AL ALA	2.109,38	$ 114.530.378,00
No.12	AP-SAN ANDRES AEROPUERTO AL ALA	5.444,78	$ 7.926.246,00
No.15	AP-COVEÑAS AEROPUERTO AL ALA	8.867,00	$ 123.047.413,00
No.19	AP-BARRANCABERMEJA AEROPUERTO AL ALA	5.352,00	$ 144.020.564,00
No.21	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO AL ALA	3.501,23	$ 73.860.726,00
No.22	AP-CÚCUTA AEROPUERTO AL ALA	2.154,00	$ 167.916.308,00
No.46	AP-PASTO AEROPUERTO AL ALA	10.918,00	$ 141.720.337,00
No.96	AP-FLORENCIA AEROPUERTO AL ALA	4.015,00	$ 25.125.266,00
No.97	AP-LETICIA AEROPUERTO AL ALA	7.195,95	$ 26.086.713,00
No.109	LAS ANIMAS CARROTANQUE A GRANEL	2.828,00	$ 495.313.705,00

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.120	AP-MONTERÍA AEROPUERTO AL ALA	4.282,99	$ 75.025.435,00
No.122	AP-RIONEGRO AEROPUERTO AL ALA	2.401,28	$ 23.372.570,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 1.439.550.425,00**

7. CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con Nit. 806.005.826-3, representada legalmente por Hugo Javier Puentes Ochoa, identificado con c.c. 1.047.420.270, por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($214.616.771,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.62	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO AL ALA	1.533,19	$ 189.313.545,00
No.63	AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA	2.191,20	$ 25.303.226,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 214.616.771,00**

DECLARAR DESIERTO, los siguientes lotes por no haberse presentado ofertas:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO
No.18	OCAÑA CARROTANQUE A GRANEL
No.20	CONVENCIÓN AEROPUERTO AL ALA
No.34	EL ESTRECHO CARROTANQUE A GRANEL
No.35	GUALTAL CARROTANQUE A GRANEL
No.38	TUMACO PNC CARROTANQUE A GRANEL
No.39	TUMACO CARROTANQUE A GRANEL
No.40	JUANCHACO CARROTANQUE A GRANEL
No.49	AP -PALMIRA AEROPUERTO AL ALA
No.52	CARURÚ VAUPÉS VIA AEREA
No.54	MAPIRIPÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.55	MIRAFLORES VIA AEREA
No.56	PUERTO RICO META CARROTANQUE A GRANEL
No.58	VISTA HERMOSA CARROTANQUE A GRANEL
No.72	CHAPARRAL CARROTANQUE A GRANEL
No.73	IBAGUÉ CARROTANQUE A GRANEL
No.76	PLANADAS CARROTANQUE A GRANEL
No.77	NEIVA CARROTANQUE A GRANEL
No.83	AP-NEIVA AEROPUERTO AL ALA
No.88	ARARACUARA VIA AEREA
No.90	CHORRERA VIA AEREA
No.92	PEDRERA VIA AEREA
No.93	PEÑAS COLORADAS VIA AEREA
No.94	PUERTO RICO CAQUETÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.102	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO A GRANEL
No.114	SEGOVIA CARROTANQUE A GRANEL
No.115	TARAZÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.128	BARRANCOMINAS VIA AEREA
No.131	PAZ DE ARIPORO CARROTANQUE A GRANEL
No.132	PUERTO JORDÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.134	SARAVENA CARROTANQUE A GRANEL
No.135	YOPAL CARROTANQUE A GRANEL
No.142	AP-YOPAL AEROPUERTO AL ALA
No.145	AP-SARAVENA AEROPUERTO A GRANEL
No.150	NECOCLI PNC CARROTANQUE A GRANEL

Que por lo anterior, el Ordenador del Gasto aceptó la recomendación elevada por el comité de adquisiciones como resultado del desarrollo de la subasta inversa del proceso 294-LP-CENACAVIACION-2023.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar parcialmente el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS No. 294-LP-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024", a los siguientes oferentes:

1. FASTER FUEL SAS CON Nit: 900185158, representada legalmente por Luis Carlos Mosquera Medina identificado con C.C. No. 7688950, por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.558.455.790,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.10	AP-COROZAL AEROPUERTO AL ALA	10.591,00	$ 54.199.596,00
No.41	BAHIA SOLANO CARROTANQUE A GRANEL	28.213,00	$ 64.247.774,00
No.42	AP-BUENAVENTURA AEROPUERTO AL ALA	10.926,00	$ 34.792.143,00
No.44	AP-GUAPI AEROPUERTO AL ALA	24.525,00	$ 267.085.083,00
No.47	AP-POPAYÁN AEROPUERTO AL ALA	11.132,00	$ 169.926.346,00
No.81	AP-ARMENIA AEROPUERTO AL ALA	10.796,00	$ 34.622.819,00
No.82	AP-IBAGUÉ AEROPUERTO AL ALA	10.410,00	$ 34.056.535,00
No.84	AP-MANIZALES AEROPUERTO AL ALA	10.796,00	$ 34.622.819,00
No.86	H-NEIVA HELIPUERTO AL ALA	7.437,00	$ 251.927.717,00
No.87	H-NEIVA HELIPUERTO A GRANEL	7.437,00	$ 100.489.715,00
No.121	AP-QUIBDÓ AEROPUERTO AL ALA	11.124,00	$ 187.527.715,00
No.127	ARAUCA CARROTANQUE A GRANEL	5.514,00	$ 138.263.483,00
No.129	CAÑO LIMÓN CARROTANQUE A GRANEL	4.843,00	$ 186.694.045,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 1.558.455.790,00**

2. ORGANIZACION TERPEL S.A. identificada con NIT. 830095213-0, representada legalmente por LILIANA TOVAR SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.774.079 de Usaquén, por valor de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.187.925.356,00) incluido todos los impuestos de ley, según aplique, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.3	MAICAO CARROTANQUE A GRANEL	3.646,00	$ 23.453.376,00
No.4	SANTA MARTA CARROTANQUE A GRANEL EJN - SANTA MARTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	2.000,00	$ 213.009.845,00

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.5	SANTA ROSA DEL SUR CARROTANQUE A GRANEL	2.583,00	$ 327.728.428,00
No.6	TUCURINCA CARROTANQUE A GRANEL	2.212,00	$ 90.392.838,00
No.7	VALLEDUPAR CARROTANQUE A GRANEL	2.504,00	$ 105.772.371,00
No.11	AP-RIOHACHA AEROPUERTO AL ALA	2.934,00	$ 59.150.525,00
No.13	AP-SANTA MARTA AEROPUERTO AL ALA	2.860,00	$ 93.187.591,00
No.14	AP-VALLEDUPAR AEROPUERTO AL ALA	4.675,00	$ 63.961.657,00
No.33	CALI CARROTANQUE A GRANEL	1.706,00	$ 331.270.860,00
No.36	MIRANDA CARROTANQUE A GRANEL	2.355,00	$ 83.246.473,00
No.37	POPAYÁN CARROTANQUE A GRANEL	1.972,00	$ 557.096.719,00
No.43	AP-CALI AEROPUERTO AL ALA	1.547,00	$ 52.399.806,00
No.85	AP-PEREIRA AEROPUERTO AL ALA	3.314,00	$ 24.206.294,00
No.106	ANORÍ CARROTANQUE A GRANEL	2.659,00	$ 77.471.213,00
No.107	BELLO CARROTANQUE A GRANEL	1.730,00	$ 231.349.923,00
No.110	MONTERÍA CARROTANQUE A GRANEL	2.580,00	$ 55.937.559,00
No.111	MUTATÁ CARROTANQUE A GRANEL	2.771,00	$ 63.390.979,00
No.112	PUERTO LIBERTADOR CARROTANQUE A GRANEL	2.355,00	$ 87.276.117,00
No.113	QUIBDÓ CARROTANQUE A GRANEL	2.215,00	$ 362.917.330,00
No.116	URRAO CARROTANQUE A GRANEL	2.610,00	$ 63.468.141,00
No.117	AP-APARTADÓ AEROPUERTO AL ALA	4.637,05	$ 112.013.358,00
No.119	AP-MEDELLÍN AEROPUERTO AL ALA	3.134,70	$ 109.223.953,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 3.187.925.356,00**

3. COMBUSTIBLES DE COLOMBIA CCL LTDA con NIT. 900223270-4, representada legalmente por JORGE ELIECER MÉNDEZ SÚAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.14.203.817 de Ibagué, por valor de CUATRO MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($4.072.096.716,00) incluido todos los impuestos de ley, según aplique, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.25	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO AL ALA	9.417,00	$ 51.182.406,00
No.26	H-CÚCUTA HELIPUERTO AL ALA	9.430,00	$ 1.323.906.796,00
No.27	H-TIBU HELIPUERTO AL ALA	9.593,00	$ 886.691.865,00
No.29	H-BUCARAMANGA HELIPUERTO A GRANEL	9.794,00	$ 91.649.451,00
No.30	H-CÚCUTA HELIPUERTO A GRANEL	7.086,00	$ 92.639.344,00
No.31	H-TIBU HELIPUERTO A GRANEL	7.112,00	$ 91.354.220,00
No.123	H-CAREPA HELIPUERTO AL ALA	8.471,00	$ 1.438.687.148,00
No.125	H-CAREPA HELIPUERTO A GRANEL	8.471,00	$ 95.985.486,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 4,072.096.716,00**

4. BRENNSTOFF S.A.S. identificada con NIT. 900988302-4, representada legalmente por CLAUDIA VIVIANA NASTUL ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36308906, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.254.841.893,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.23	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO A GRANEL	4.594,00	$ 48.025.225,00
No.24	AP-CÚCUTA AEROPUERTO A GRANEL	5.150,00	$ 43.660.963,00
No.28	H-TUNJA HELIPUERTO AL ALA	5.385,00	$ 158.029.923,00
No.32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL	8.567,00	$ 100.649.662,00

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.45	AP-IPIALES AEROPUERTO AL ALA	8.964,00	$ 31.827.023,00
No.48	AP-TUMACO AEROPUERTO AL ALA	7.756,00	$ 336.695.209,00
No.50	AP-TUMACO AEROPUERTO A GRANEL	11.150,00	$ 323.108.325,00
No.68	H-APIAY HELIPUERTO AL ALA	8.069,00	$ 102.655.863,00
No.69	H-GRANADA HELIPUERTO AL ALA	7.924,00	$ 29.442.059,00
No.70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL	8.727,00	$ 101.273.772,00
No.71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL	8.727,00	$ 101.273.772,00
No.98	AP-PUERTO ASIS AEROPUERTO AL ALA	2.539,00	$ 104.270.924,00
No.99	AP-PUERTO LEGUIZAMO AEROPUERTO AL ALA	9.770,00	$ 160.506.672,00
No.104	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO AL ALA	8.582,00	$ 161.230.470,00
No.105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL	8.582,00	$ 113.372.477,00
No.118	AP-CAUCASIA AEROPUERTO AL ALA	4.695,00	$ 39.735.529,00
No.124	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO AL ALA	7.614,00	$ 138.614.507,00
No.126	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO A GRANEL	7.614,00	$ 110.629.215,00
No.138	AP-PUERTO CARREÑO AEROPUERTO AL ALA	6.652,00	$ 41.538.475,00
No.146	AP-YOPAL AEROPUERTO A GRANEL	4.047,00	$ 8.301.828,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 2.254.841.893,00**

5. COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. con N.I.T.: 830118785 2, representada legalmente por SANDRA HERNÁNDEZ VELANDIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.686 de Bogotá, por valor de CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.830.628.984,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.1	BUENAVISTA CARROTANQUE A GRANEL	2.548,06	$ 48.174.925,00
No.2	EL BANCO CARROTANQUE A GRANEL	2.194,88	$ 102.064.887,00
No.16	AGUACHICA CARROTANQUE A GRANEL	1.820,00	$ 1.012.440.117,00
No.17	BARRANCABERMEJA CARROTANQUE A GRANEL	1.580,00	$ 364.139.396,00
No.51	CALAMAR GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL	2.620,00	$ 391.553.570,00
No.53	LA URIBE CARROTANQUE A GRANEL	2.335,00	$ 188.268.874,00
No.57	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE CARROTANQUE A GRANEL EJN - SAN JOSE DEL GUAVIARE PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	2.040,55	$ 1.013.779.138,00
No.59	AP-LA MACARENA AEROPUERTO AL ALA	7.320,00	$ 298.967.853,00
No.60	AP-LA URIBE AEROPUERTO AL ALA	6.140,00	$ 27.434.635,00
No.61	AP-MITÚ AEROPUERTO AL ALA	15.340,00	$ 342.699.597,00
No.64	AP-LA MACARENA AEROPUERTO A GRANEL	8.700,00	$ 30.466.716,00
No.65	AP-LA URIBE AEROPUERTO A GRANEL	3.518,96	$ 27.169.186,00
No.66	AP-MITÚ AEROPUERTO A GRANEL	15.340,00	$ 34.557.942,00
No.67	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO A GRANEL	2.720,00	$ 27.032.373,00
No.74	LA PLATA CARROTANQUE A GRANEL	2.390,00	$ 30.464.933,00
No.75	PITALITO CARROTANQUE A GRANEL	2.330,00	$ 25.308.709,00
No.78	BOGOTA CARROTANQUE A GRANEL EJN - BOGOTA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC - BOGOTA FAC CARROTANQUE A GRANEL FAC	903,12	$ 1.754.673.844,00
No.79	TOLEMAIDA CARROTANQUE A GRANEL	1.220,35	$ 5.794.712.781,00
No.80	MELGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL	2.080,25	$ 21.938.918,00
No.89	CARTAGENA DEL CHAIRÁ CARROTANQUE A GRANEL	2.730,00	$ 148.125.029,00
No.91	LARANDIA CARROTANQUE A GRANEL	2.305,00	$ 1.011.208.515,00
No.95	SANTA ANA CARROTANQUE A GRANEL	1.835,90	$ 530.367.486,00
No.100	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO AL ALA	5.370,00	$ 54.911.206,00
No.101	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO AL ALA	4.411,00	$ 37.164.683,00
No.103	AP-VILLAGARZÓN AEROPUERTO A GRANEL	4.411,00	$ 9.043.145,00

.

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.108	CAUCASIA CARROTANQUE A GRANEL EJN - CAUCASIA PNC CARROTANQUE A GRANEL PNC	1.998,00	$ 565.103.886,00
No.130	CUMARIBO CARROTANQUE A GRANEL	2.545,00	$ 182.278.754,00
No.133	TAME CARROTANQUE A GRANEL	1.989,00	$ 139.101.743,00
No.136	AP-ARAUCA AEROPUERTO AL ALA	2.880,40	$ 58.216.773,00
No.137	AP-CUMARIBO AEROPUERTO AL ALA	5.200,00	$ 175.580.127,00
No.139	AP-PUERTO INIRIDA AEROPUERTO AL ALA	14.357,00	$ 162.125.072,00
No.140	AP-TAME AEROPUERTO AL ALA	3.990,00	$ 39.528.378,00
No.141	AP-SARAVENA AEROPUERTO AL ALA	4.700,00	$ 34.994.057,00
No.143	AP-CUMARIBO AEROPUERTO A GRANEL	7.066,00	$ 30.466.716,00
No.144	AP-TAME AEROPUERTO A GRANEL	2.309,00	$ 21.188.918,00
No.147	VILLAGARZON PNC CARROTANQUE A GRANEL	2.251,00	$ 25.023.828,00
No.148	GUAYMARAL CARROTANQUE A GRANEL	1.282,50	$ 23.919.981,00
No.149	MARIQUITA PNC CARROTANQUE A GRANEL	1.825,00	$ 22.710.735,00
No.151	PUERTO SALGAR FAC CARROTANQUE A GRANEL	1.425,95	$ 23.721.558,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 14.830.628.984,00**

6. WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 830112215, representada legalmente por Juan Rafael Araya Carranza, identificado con Pasaporte No. 2 0395 0375 de Costa Rica, por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.439.550.425,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.8	AP-BARRANQUILLA AEROPUERTO AL ALA	1.626,20	$ 21.604.764,00
No.9	AP-CARTAGENA AEROPUERTO AL ALA	2.109,38	$ 114.530.378,00
No.12	AP-SAN ANDRES AEROPUERTO AL ALA	5.444,78	$ 7.926.246,00
No.15	AP-COVEÑAS AEROPUERTO AL ALA	8.867,00	$ 123.047.413,00
No.19	AP-BARRANCABERMEJA AEROPUERTO AL ALA	5.352,00	$ 144.020.564,00
No.21	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO AL ALA	3.501,23	$ 73.860.726,00
No.22	AP-CÚCUTA AEROPUERTO AL ALA	2.154,00	$ 167.916.308,00
No.46	AP-PASTO AEROPUERTO AL ALA	10.918,00	$ 141.720.337,00
No.96	AP-FLORENCIA AEROPUERTO AL ALA	4.015,00	$ 25.125.266,00
No.97	AP-LETICIA AEROPUERTO AL ALA	7.195,95	$ 26.086.713,00
No.109	LAS ANIMAS CARROTANQUE A GRANEL	2.828,00	$ 495.313.705,00
No.120	AP-MONTERÍA AEROPUERTO AL ALA	4.282,99	$ 75.025.435,00
No.122	AP-RIONEGRO AEROPUERTO AL ALA	2.401,28	$ 23.372.570,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 1.439.550.425,00**

7. CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con Nit. 806.005.826-3, representada legalmente por Hugo Javier Puentes Ochoa, identificado con c.c. 1.047.420.270, por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($214.616.771,00) incluido todos los impuestos de ley, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	MARGEN DE COMERCIALIZACION SUBASTADO - ADJUDICADO	VALOR TOTAL ADJUDICADO
No.62	AP-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE AEROPUERTO AL ALA	1.533,19	$ 189.313.545,00
No.63	AP-VILLAVICENCIO AEROPUERTO AL ALA	2.191,20	$ 25.303.226,00
TOTAL ADJUDICADO			**$ 214.616.771,00**

.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desierto parcialmente el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA UTILIZANDO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA PARA LA CONFORMACIÓN DINÁMICA DE LAS OFERTAS No. 294-LP-CENACAVIACION-2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024", por no haberse presentado ofertas, los siguientes lotes:

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO
No.18	OCAÑA CARROTANQUE A GRANEL
No.20	CONVENCIÓN AEROPUERTO AL ALA
No.34	EL ESTRECHO CARROTANQUE A GRANEL
No.35	GUALTAL CARROTANQUE A GRANEL
No.38	TUMACO PNC CARROTANQUE A GRANEL
No.39	TUMACO CARROTANQUE A GRANEL
No.40	JUANCHACO CARROTANQUE A GRANEL
No.49	AP -PALMIRA AEROPUERTO AL ALA
No.52	CARURÚ VAUPÉS VIA AEREA
No.54	MAPIRIPÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.55	MIRAFLORES VIA AEREA
No.56	PUERTO RICO META CARROTANQUE A GRANEL
No.58	VISTA HERMOSA CARROTANQUE A GRANEL
No.72	CHAPARRAL CARROTANQUE A GRANEL
No.73	IBAGUÉ CARROTANQUE A GRANEL
No.76	PLANADAS CARROTANQUE A GRANEL
No.77	NEIVA CARROTANQUE A GRANEL
No.83	AP-NEIVA AEROPUERTO AL ALA
No.88	ARARACUARA VIA AEREA
No.90	CHORRERA VIA AEREA
No.92	PEDRERA VIA AEREA
No.93	PEÑAS COLORADAS VIA AEREA
No.94	PUERTO RICO CAQUETÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.102	AP-SAN VICENTE DEL CAGUÁN AEROPUERTO A GRANEL
No.114	SEGOVIA CARROTANQUE A GRANEL
No.115	TARAZÁ CARROTANQUE A GRANEL
No.128	BARRANCOMINAS VIA AEREA
No.131	PAZ DE ARIPORO CARROTANQUE A GRANEL
No.132	PUERTO JORDÁN CARROTANQUE A GRANEL
No.134	SARAVENA CARROTANQUE A GRANEL
No.135	YOPAL CARROTANQUE A GRANEL
No.142	AP-YOPAL AEROPUERTO AL ALA
No.145	AP-SARAVENA AEROPUERTO A GRANEL
No.150	NECOCLI PNC CARROTANQUE A GRANEL

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo es irrevocable y obliga al adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTICULO QUINTO: Notifíquese en audiencia y publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública –SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO
Coronel RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ GALLEGO
Director Central Administrativa y Contable de Aviación

ORIGINAL FIRMADO
Coronel RAFAEL ALEJANDRO JIMENEZ CASTAÑO
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel **JHON ALEXANDER CARDENAS MUÑOZ**
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
Sargento Primero **RODRIGUEZ VARGAS WILINGTON**
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
Abogada **MARÍA CAROLINA LOZANO GUZMÁN**
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
Economista **HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO**
Comité Económico Evaluador